

Sevilla, 16 de abril de 2020

Refª.: Circular SA 81 – 19/20

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva

VIDEOCONFERENCIA DE LAS ORGANIZACIONES PATRONALES Y SINDICALES CON EL CONSEJERO Y LA VICECONSEJERA II

Queridos amigos:

Esta mañana hemos mantenido una nueva reunión, mediante videoconferencia, en la que hemos participado el consejero de educación, la viceconsejera y los responsables de cada una de las organizaciones patronales y sindicales de la Mesa de la Concertada.

El consejero brevemente nos ha informado de la Conferencia sectorial, tenida ayer, de la ministra de educación con los consejeros de cada autonomía. Al mismo tiempo nos preguntó por nuestro posicionamiento.

Como en la reunión del pasado lunes, hubo una convergencia de todas las organizaciones, unos con planteamientos más generales y otros más concretos; pero que podríamos resumir en lo siguiente:

1. No gustó la comparecencia, en el día de ayer, de la ministra por su ambigüedad. El lenguaje usado, aunque decía que no habría aprobado general, daba la impresión de que todos promocionarían, salvo unas excepciones muy particulares. Podría haber dicho que se evaluaría, teniendo en cuenta las circunstancias que estamos viviendo y que se evaluaría de manera más flexible. Sin embargo, el mensaje transmitido por ella puede desmotivar, sobre todo, a gran parte de los alumnos.
2. Del documento de la Conferencia sectorial, valoramos positivamente la autonomía pedagógica de los centros, algo que nuestra organización siempre ha demandado; pero, al mismo tiempo, entendemos que la ambigüedad de la ministra ha podido generar interpretaciones muy distintas que podrían cristalizar en grandes desigualdades entre las distintas autonomías e incluso entre los mismos centros, con los posibles problemas con que estos últimos se podrían encontrar.

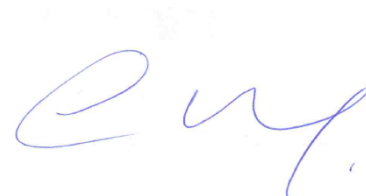


3. Con independencia de que en Educación existen las transferencias, el Ministerio debería haber sido algo más concreto, fijando unos criterios, sin tener que caer, por eso, en una uniformidad. La tesis que hemos defendido, en ambas reuniones mantenidas, ha sido la aportada por la comisión permanente del consejo escolar del estado, celebrado el pasado 7 de abril.

En otro orden de cosas, el consejero nos comunicó que el borrador de las instrucciones sobre final de curso, previsto para que estuviera el próximo lunes, día 20 de abril, se retrasaría algo, con el fin de tener en cuenta lo acordado en la reunión de hoy con el ministerio. De todas formas, se comprometió a enviarnos previamente el borrador a las distintas organizaciones para que pudiéramos hacer las aportaciones oportunas.

Por último, una vez finalizada la reunión, los representantes de las distintas organizaciones continuamos y acordamos mandar un escrito a la viceconsejera para que desde la consejería enviaran algunas instrucciones sobre la retirada de material escolar; pues, al parecer, se está dando en algunos centros, bajo el amparo de algunas delegaciones territoriales.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

